

## TRIBUNAL DE CUENTAS

**17470** *RESOLUCION de 8 de julio de 1992, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se nombra al funcionario a quien se ha adjudicado el puesto de trabajo que se indica convocado por el sistema de libre designación.*

1. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2,c) 89, 2,a), b) y c) y 93 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, modificada, por la Ley 31/1991, de 30 de diciembre y previo acuerdo de la Comisión de Gobierno del Tribunal, vengo en nombrar al funcionario a quien se ha adjudicado el puesto de trabajo que se indica, que fue convocado por el sistema de libre designación por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 8 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio).

Puesto de trabajo: Jefe del Servicio de Relaciones Institucionales. Nivel 30. Funcionario designado don Fernando Valderrama y Pareja, perteneciente a la Carrera Diplomática. Número de Registro de Personal 646316.68.

2. El plazo de toma de posesión será de tres días si el funcionario designado radica en Madrid, o de un mes si radica en distinta localidad. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, en aplicación de lo previsto en el artículo 18 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto de 15 de enero de 1990.

Lo establecido en el apartado anterior, se entiende sin perjuicio de la aplicación, en su caso, de lo dispuesto en el apartado dos del artículo 18 del citado Reglamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 8 de julio de 1992.—El Presidente del Tribunal de Cuentas,

CARRETERO PEREZ

## UNIVERSIDADES

**17471** *RESOLUCION de 16 de junio de 1992, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Rosario Alonso Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia, de 25 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales» (concurso número 70/1991), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Rosario Alonso Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales», adscrita al Departamento de Sociología y Antropología Social.

Valencia, 16 de junio de 1992.—P. D., el Vicerrector de Profesorado, José Ismael Fernández Guerrero.

**17472** *RESOLUCION de 16 de junio de 1992, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Bartomeu Xavier Gómez i Font Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Latina».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia, de 25 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Latina» (concurso número 52/1991), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Bartomeu Xavier Gómez i Font Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Filología Latina», adscrita al Departamento de Filología Clásica.

Valencia, 16 de junio de 1992.—P. D., el Vicerrector de Profesorado, José Ismael Fernández Guerrero.

**17473** *RESOLUCION de 25 de junio de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Luz Ramona Zaforteza de Corral Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil».*

Vista la propuesta elevada con fecha 22 de junio de 1992 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Islas Baleares, de fecha 18 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Privado, a favor de doña María Luz Ramona Zaforteza de Corral y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Luz Ramona Zaforteza de Corral Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Privado de esta Universidad.

Palma de Mallorca, 25 de junio de 1992.—P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

**17474** *RESOLUCION de 25 de junio de 1992, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Angel Florencio Latorre Latorre Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia, de 20 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1992), para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación» (concurso número 127/1991), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Angel Florencio Latorre Latorre Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

Valencia, 25 de junio de 1992.—P. D., El Vicerrector de Profesorado, José Ismael Fernández Guerrero.

**17475** *RESOLUCION de 29 de junio de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Eugenio García Moreno, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica».*

Vista la propuesta elevada con fecha 26 de junio de 1992 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Islas Baleares, de fecha 19 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1992), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Física, a favor de don Eugenio García Moreno y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha